



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO 078 DE 2009.
(9 de Diciembre)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA SEMANA DE LA BIBLIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 19 y 313 de la Carta Constitucional, Ley 133 y 136 de 1994

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese la ultima semana de septiembre de cada año, como la Semana de la Biblia en el Municipio de Villavicencio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante esta semana se promoverá mediante actividades públicas, la lectura, instrucción y difusión de la Biblia, utilizando todos los medios de comunicación disponibles en todo el Municipio de Villavicencio.

ARTÍCULO TERCERO: La Administración Municipal a través de la Oficina de Participación Ciudadana o quien haga sus veces, adoptará las medidas administrativas adecuadas para la celebración de la semana de la Biblia y facilitará los medios a todas las Iglesias Cristianas; Católicas y Evangélicas y demás personas que deseen participar en este evento para el logro del objetivo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: La Secretaría de Educación, coordinará con los Rectores y docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, el cumplimiento integral de éste Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las normas Municipales que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JULIO CESAR BLANCO PEREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ ANZOLA.
Secretaria General.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO

CERTIFICAN

Que el Acuerdo 078 de 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA SEMANA DE LA BIBLIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", fue aprobado por la Plenaria de esta Corporación, en sesiones ordinarias del Nueve (9) de Diciembre de dos Mil Nueve (2009)

Este Acuerdo fue tramitado en primer debate como Proyecto de Acuerdo No 046 de 2009.

Dada en Villavicencio a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009).

JULIO CESAR BLANCO PEREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ ANZOLA
Secretaria General.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN
ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO**

CERTIFICAN

Que el Proyecto de Acuerdo 046 de 2009 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA SEMANA DE LA BIBLIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, que dio origen al Acuerdo 078 de 2009, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por ésta Comisión el día Cuatro (4) de Diciembre de 2009.

Dada en Villavicencio a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009).


NELSON ARANGUREN GIL
Presidente


CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ ANZOLA
Secretaria General.



DESPACHO ALCALDE

ALCALDE – SECRETARIA

Villavicencio, 16 de diciembre de 2009, fue recibido en la fecha el **ACUERDO No. 078** del 09 de diciembre de 2009, "POR MEDIO SE ADOPTA LA SEMANA DE LA BIBLIA EN EL NUMICPIO DE VILLAVICENCIO"

Pasa al despacho del señor Alcalde,



LIGIA LAMILLA ZAPATA
Secretaria Ejecutiva

ALCALDE DE VILLAVICENCIO DESPACHO DEL ALCALDE
Villavicencio, 16 de Diciembre de 2009

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley 136 de 1994, se **SANCIONA** el presente **ACUERDO** y se envía copia del mismo a la **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**, dando cumplimiento al Artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

SANCIONADO



HÉCTOR RAÚL FRANCO ROA
Alcalde de Villavicencio



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

HACE CONSTAR

QUE EL ACUERDO No. 078 DE 2009 (9 DE DICIEMBRE) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA SEMANA DE LA BIBLIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". Fue publicada en el boletín oficial No. 126 del 17 de diciembre de 2009.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 81 de la ley 136 de 1994 y al Acuerdo número 045 de 1993 (junio 9), por el cual se modifica y adiciona el acuerdo 079 de 1986, sobre publicación de los actos de la administración Municipal en la gaceta Oficial.

Dada en Villavicencio a los diecisiete días (17) de diciembre 2009

CESAR A. CIFUENTES MARIN

Nidia R.